



Referencia:	2023/00034203Y
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 18 de julio de 2023, extraordinaria.
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, LUCIA YEVES LEAL, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, AUREA PERALTA GONZALEZ, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **martes día 18 DE JULIO DE 2023, a las 8:15 horas**, con el siguiente:

“ORDEN DEL DIA:

El Sr. Alcalde-Presidente propone el punto 3º:

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local de 10 de julio de 2023, ordinaria.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 922/2023 P.O. 18/2017 rollo de apelación nº 834/2022.

3º.- Ampliación del plazo del contrato del “Suministro mediante contrato de arrendamiento, de un furgón de atestados, un todoterreno patrulla medio ambiente y 5 vehículos patrulla (3 cabinados y 2 sin cabinar)”, expediente 2021/23268G. Lote 1. Furgón de atestados.

4º.- Escritos y comunicaciones.”



Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Juan Antonio Lara Martín, en Benalmádena, a 14 de julio de 2023, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

-